COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 39/14

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 20/2014 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS SEGUNDO LLAMADO".- ID N° 280.802

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en la Mesa de Entrada de la Comandancia del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 20/2014 "*ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS SEGUNDO LLAMADO*", Preside el Acto, el Jefe de la UOC N° 2 TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. Asisten: el SO INT GILL CARDOZO y la VSGTO 1 INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede a:

a- **APERTURA DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales que se detallan:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	**INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA S.R.L**	**Gs: NO CONSIGNA MONTO TOTAL.-**
02	**COVA**	**Gs: 89.378.500.-**
03	**FARRES S.A.C.I**	**Gs: 1.670.000.-**
04	**MAES S.R.L**	**Gs: 51.136.300.-**
05	**EL DORADO**	**Gs: 188.028.610.-**

b- Se deja constancia que la empresa **INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA S.R.L**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza todos los Lotes del 1 al 18.
- Constancia del SIPE N° 137885.
- RUC N° 80059472-0
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 12.252.889.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (ACTIVO EN EL SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (ACTIVO EN EL SIPE).
- Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor.
- La carpeta contiene veinticinco (25) hojas firmadas y foliadas.

c- Se deja constancia que la empresa **COVA**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE N° 1318873.
- RUC N° 2514872 -9
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 10.000.000.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.
- Copias de contratos con otros entes.
- La carpeta contiene cuarenta y ocho (48) hojas foliadas y firmadas hasta la foja veintiséis (26).

d- Se deja constancia que la empresa **FARRES S.A.C.I**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza solo el Lote N° 8.
- Constancia del SIPE N° 1317891.
- RUC N° 80022415-9.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 100.000.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (ACTIVO EN EL SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (ACTIVO EN EL SIPE).
- Autorización del Fabricante.
- Copias de contratos con otros entes.
- La carpeta contiene trece (13) hojas foliadas y firmadas hasta la foja doce (12).

e- Se deja constancia que la empresa **MAES S.R.L**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- No cotiza los Lotes 2, 15,16.
- Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE N° 1318896.
- RUC N° 80066580-5
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 3.000.000.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (ACTIVO EN EL SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (ACTIVO EN EL SIPE).
- La oferta contiene cincuenta (20) hojas firmadas y foliadas.

f- Se deja constancia que la empresa **EL DORADO**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE N° 1318865.
- RUC N° 2015208-6
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 6.000.000.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (ACTIVO EN EL SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (ACTIVO EN EL SIPE).
- La carpeta contiene cincuenta (27) hojas firmadas y foliadas.

Con esto se da por terminado el acto siendo las quince con treinta minutos, firmando la presente acta, los abajo mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

EVELIN DIANA BRITEZ
V/SGTO 1° INT - Miembro UOC N°2

GILL CARDOZO
SO INT - Miembro UOC N°2

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM – Jefe UOC N° 2